

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0381/26

AYUNTAMIENTO DE MUÑICO

ANUNCIO

ACUERDO DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE 17 DE FEBRERO DE 2026 DEL AYUNTAMIENTO DE MUÑICO POR EL QUE SE APRUEBA INICIALMENTE LA CUENTA GENERAL 2025.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Muñico, 17 de febrero de 2026.

La Alcaldesa, *Celia Nieto Blázquez*.